

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN – UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 75

Día: 22 de septiembre de 2025

Hora: 09:30 a 10:37 h

Lugar: Oficina de Secretaría de la EPSJ

Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López (ausencia)
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- El Subdirector de Gestión de la Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.
- El Subdirector de Coordinación de Títulos, el profesor D. Ángel Gaspar González Rodríguez.
- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad D^a. Antonia Chica Rubio.

ORDEN DEL DÍA

1. [Análisis de los resultados de la encuesta de clima laboral del PTGAS en relación a los centros \(Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela\).](#)
2. [Análisis de la información relativa a tutorización de TFG/TFM del curso 2024-2025 \(Procedimiento PC02 del SGC de la Escuela\).](#)

3. [Análisis de los datos sobre el uso de los servicios universitarios \(Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela\).](#)
4. [Presentación de los autoinformes para el seguimiento externo de la acreditación de los másteres en Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial \(Procedimiento PC01 del SGC de la Escuela\).](#)

Desarrollo de la sesión:

Antes de comenzar la sesión, el Subdirector de Gestión de la Calidad comenta algunos de los asuntos pendientes para las próximas reuniones de esta Comisión:

- La aprobación del calendario del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela para el curso 2025-2026.
- Se debe realizar una mejora integral del actual Sistema de Garantía de Calidad.
- Se debe revisar el plan de mejora actual y crear el plan para el curso actual.
- La renovación del sello Euro-Inf del Grado en Ingeniería Informática, que se lleva a cabo cada seis años.
- El proceso para la obtención o renovación del sello Eur-ACE continúa bloqueado.
- Actualizar los valores de los indicadores de calidad con los últimos datos del curso 2024-2025 y revisarlos.
- Se debe volver a elaborar los informes sobre las necesidades de los departamentos relacionadas con los laboratorios y el profesorado, para lo que se contactará de nuevo con los directores de los mismos.
- Se han encontrado algunos errores en las tablas de reconocimiento de asignaturas para la adaptación de los títulos. Se consideran errores no sustanciales, y se subsanarán en próximas modificaciones.

A continuación, se pasa a los puntos del orden del día.

1. Análisis de los resultados de la encuesta de clima laboral del PTGAS en relación a los centros (Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela).

El Subdirector de Gestión de la Calidad comienza una intervención en la que comparte y comenta la encuesta y los resultados sobre el clima laboral del PTGAS que se realiza cada dos años por parte del Servicio de Planificación y Evaluación. Los datos se recibieron a primeros de septiembre.

Debido al sistema de gestión centralizado de la Universidad de Jaén (UJA), el PTGAS no está vinculado funcionalmente a los centros. Los datos obtenidos son globales para toda la Universidad y no pueden segmentarse por centros, lo que limita el análisis de resultados específicos para la EPSJ.

Algunas de las conclusiones que pueden extraer de esta encuesta son las siguientes:

- Se ha producido una mayor participación que en la edición anterior. Un 51,13% en el 2025, frente a un 47,54% en el 2023.
- Casi todas las notas están en el rango [3.4, 4.1], por tanto, se pueden considerar satisfactorias.

- Puntuaciones en el bloque “Desempeño del puesto de trabajo” algo mejores en general respecto a 2023.
- Puntuaciones en el bloque “Condiciones para el desarrollo del trabajo” similares a 2023.
- Puntuación en el bloque “Participación” similar a 2023.
- Puntuación en el bloque “Valoración general” un poco mejor que en 2023, llegando al 4.

Entre los comentarios del personal destacan las siguientes demandas y áreas de mejora:

- Teletrabajo: Solicitud recurrente para la implantación de la modalidad de teletrabajo.
- Climatización: Petición de mejoras en la climatización y las condiciones ambientales de los puestos de trabajo.
- Definición de tareas: Falta de claridad en la definición de tareas y responsabilidades asignadas a cada puesto, con señalamientos de desorganización en algunos servicios.
- Planificación de prácticas: Se incluye un comentario específico, presumiblemente de un técnico de laboratorio, que solicita ser tenido en cuenta en el proceso de planificación de prácticas.

Como Escuela, se considera que las competencias para modificar las condiciones laborales generales son nulas, dado que dependen de la Gerencia de la UJA. No obstante, se señala que la Dirección de la Escuela sí podría tener margen de acción en lo referente al comentario sobre la planificación de prácticas, buscando la adecuada integración del personal técnico en dicho proceso.

Tras la intervención anterior, se abrió un breve debate entre los asistentes. Se decide enviar este informe a los directores de Departamento.

2. Análisis de la información relativa a tutorización de TFG/TFM del curso 2024-2025 (Procedimiento PC02 del SGC de la Escuela).

Se comienza este punto, agradeciendo el trabajo realizado por el Subdirector de Prácticas de Empresa y Empleabilidad, el profesor D. Pedro Jacinto Castro Guzmán. Se ha compartido con todos los miembros de la Comisión la información recopilada y analizada.

Se ha solicitado el perfil de los profesores que tutorizan los TFG/TFM. Sin embargo, dado que un TFE es una asignatura más de la Titulación, cualquier profesor contratado podría tutorizar un TFG o TFM si imparte docencia en dicha titulación.

A continuación, se detallan los datos y el análisis realizado, segmentado por las distintas titulaciones de Grado y de Máster de la EPSJ.

GRADOS

Se han recopilado los datos relativos a las propuestas de TFG que se ofertaron en el curso 2024/25, destacándose algunas cuestiones.

- **En relación a las propuestas ofertadas.**

Siempre se procura que la oferta sea muy amplia, superando el número de estudiantes matriculados. En este curso se ha llegado a más de un 20% de sobreoferta, llegando, en algunas titulaciones hasta el 46% más.

TITULACIÓN	Porcentaje de propuestas ofertadas respecto a matrícula
Grado Ing. Geomática y Topográfica	107,69
Grado Ing. Informática	131,33
Grado Ing. Mecánica	107,59
Grado Ing. Eléctrica	146,15
Grado Ing. Electrónica Industrial	122,64
Grado Ing. Organización Industrial	114,63

Como hay estudiantes que no seleccionaron ninguna propuesta, ese porcentaje se eleva a más de un 25%.

TITULACIÓN	Porcentaje de propuestas ofertadas respecto a demanda
Grado Ing. Geomática y Topográfica	121,74
Grado Ing. Informática	134,01
Grado Ing. Mecánica	108,97
Grado Ing. Eléctrica	146,15
Grado Ing. Electrónica Industrial	122,64
Grado Ing. Organización Industrial	120,51

- **En relación a la tutorización.**

Se han recopilado los datos relativos a la categoría docente del profesorado y a su experiencia docente. Se han tomado, de manera conjunta, tanto las tutorizaciones como las co-tutorizaciones, dado que la Normativa les otorga idéntico grado de responsabilidad. Este dato creo que no está totalmente asumido por la comunidad universitaria, puesto que se aprecia un mayor número de profesorado eventual y/o con poca experiencia en las co-tutorizaciones.

Por otro lado, la unificación de tutores y co-tutores conlleva el manejo de cifras irreales, porque un único TFG computa como 2 (tutor y co-tutor); pero se considera que para el estudio del perfil del profesorado (tutor y co-tutor) es recomendable esta unión.

DATOS FINALES			
Tutorización y co-tutorización	Nº TFG	Porcentaje (%)	Tipología
C.U.	43	11,59	Profesorado permanente
T.U.	193	52,02	
T.E.U.	28	7,55	
Contratado Dr.	26	7,01	
Prof. Colaborador	15	4,04	Profesorado no permanente
Investigador/a	25	6,74	
Sustituto/a	22	5,93	
		78,17	
		21,83	

Ayudante Dr.	8	2,16		
Asociado Lab.	8	2,16		
Predocctoral	1	0,27		
Externo UJA	2	0,54		

Se puede observar que la mayor parte de las propuestas parten del profesorado permanente de la UJA, quedando en poco más de un 20% el porcentaje de propuestas tutorizadas por profesorado no permanente.

Para valorar la experiencia docente de los tutores de TFG se han establecido 3 categorías: más de 10 años de experiencia docente, más de 5 años, y menos de 5 años. Los resultados han sido los siguientes:

DATOS FINALES		
Experiencia tutorización y co-tutorización	Nº TFG	Porcentaje (%)
+10 años	283	76,28
+5 años	31	8,36
-5 años	57	15,36

Se observa que también aquí existe más del 75% de profesorado con más de 10 años de experiencia. La mayor parte del profesorado con menos de 5 años de experiencia aparece como co-tutores de TFG con un tutor con más de 10 años de experiencia.

MÁSTERES

Se han recopilado los datos relativos a las propuestas de TFM que se ofertaron en el curso 2024/25, destacándose algunas cuestiones.

- **En relación a las propuestas ofertadas.**

En el caso de los Másteres la oferta es más ajustada, puesto que las propuestas son muy específicas y suelen venir consensuadas entre estudiante y profesorado; es decir, se presentan ya preasignadas.

TITULACIÓN	Porcentaje de propuestas ofertadas respecto a matrícula
<i>Máster Ing. Industrial</i>	170,00
<i>Máster Ing. Mecatrónica</i>	100,00
<i>Máster Ing. Informática</i>	165,38
<i>Máster en Seguridad Informática</i>	100,00

También se dan casos de estudiantes que no seleccionan propuesta para este curso, o que abandonan los estudios. Como consecuencia de ello, las estadísticas varían.

TITULACIÓN	Porcentaje de propuestas ofertadas respecto a demanda
<i>Máster Ing. Industrial</i>	196,15
<i>Máster Ing. Mecatrónica</i>	120,00
<i>Máster Ing. Informática</i>	165,38
<i>Máster en Seguridad Informática</i>	145,45

- **En relación a la tutorización.**

El proceso de recopilación de datos se ha realizado de manera similar a los TFGs:

DATOS FINALES			
Tutorización y co-tutorización	Nº TFM	Porcentaje (%)	Tipología
C.U.	20	19,42	Profesorado permanente
T.U.	63	61,17	
T.E.U.	1	0,97	
Contratado Dr.	3	2,91	
Prof. Colaborador	0	0,00	Profesorado no permanente
Investigador/a	6	5,83	
Sustituto/a	5	4,85	
Ayudante Dr.	4	3,88	
Asociado Lab.	1	0,97	
Predoctoral	0	0,00	
Externo UJA	0	0,00	

Se observa una todavía mayor presencia de profesorado permanente de la UJA en la tutorización de TFM.

En cuanto a la experiencia docente de los tutores de TFM, los resultados han sido los siguientes:

DATOS FINALES		
Experiencia tutorización y co-tutorización	Nº TFM	Porcentaje (%)
+10 años	77	74,76
+5 años	13	12,62
-5 años	13	12,62

También se aprecia una amplia mayoría de profesorado con experiencia docente. Por regla general, el profesorado con menor experiencia docente realiza co-tutorización con profesorado con una mayor experiencia docente.

Terminada la exposición, se decide publicar esta información en la web de la Escuela.

3. Análisis de los datos sobre el uso de los servicios universitarios (Procedimiento PA01 del SGC de la Escuela).

El Subdirector de Gestión de la Calidad expone las siguientes consideraciones relativas a la evaluación del uso de los servicios, basándose en la información proporcionada por el Servicio de Planificación y Evaluación:

- La información no está segmentada por centros, lo que impide extraer conclusiones personalizadas o aplicar medidas de mejora específicas y directas a esta Escuela.
- Según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes (CGC del día 17-oct-2024), la biblioteca y el servicio de deportes sí son conocidos y obtienen una satisfacción buena, pero el resto de servicios no les resultan muy familiares. Quizás se debería dar a conocer estos servicios y las funciones o servicios que ofrecen a los estudiantes, para así tener más datos sobre la satisfacción o insatisfacción con los mismos.

- Se propone verificar si el informe generado por el Servicio de Biblioteca proporciona datos desglosados por Centros o Titulaciones, para obtener información más granular.
- El Servicio de Gestión Académica tiene muchas incidencias porque es la puerta de atención al estudiante. Se confunden las competencias de los servicios generales, por ejemplo los relativos a matriculación y acceso, y las que desempeñan los Centros.
- Se observa que la mayoría de los estudiantes continúan prefiriendo la atención presencial.
- Además, los recientes cambios en los plazos académicos están generando problemas, llegando a entrar en colisión con el desarrollo normal del curso.

4. Presentación de los autoinformes para el seguimiento externo de la acreditación de los másteres en Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial (Procedimiento PC01 del SGC de la Escuela).

El Subdirector de Gestión de la Calidad informa que durante este año se realizará el seguimiento externo de la acreditación de los másteres de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial (la acreditación tiene validez de 6 años, y a los 3, se hace el seguimiento).

El informe viene prerrellenado por el Servicio de Gestión de las Enseñanzas. Se ha revisado y ajustado teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la EPSJ. Se ha hecho partícipes a los coordinadores de los másteres, teniendo en cuenta sus aportaciones.

En cada apartado hay un enlace a una hoja de cálculo que permite acceder a todas las evidencias recopiladas (datos estadísticos, información de la web, pruebas de evaluación, memorias de prácticas...).

Algunos datos (como los de acceso de los últimos 6 años) no están disponibles. Se le ha indicado a los servicios de Planificación y Evaluación y Gestión de las Enseñanzas, para que se coordinen y recopilen los datos.

Desde el Servicio de Gestión de las Enseñanzas se ha solicitado la actualización del sitio web con los datos que figuran en la memoria RUCT, pero la información va dirigida a los estudiantes y debería corresponderse con los datos reales.

Se debe aclarar quién es responsable de los procesos y seguimiento de los títulos interuniversitarios.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto esta acta.

Jaén, a 22 de septiembre de 2025

Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera

D. Jorge Delgado García

Secretaria

Director